

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ASESORIA JURIDICA

RESOLUCION_2011

DECRETO N° 1255

CERRO NAVIA, 28 SEP 2011

PLADECO:

Área : Empleo y Emprendimiento
Estrategia : Generar Capacidades en Población Vulnerable.

MATERIA: "Término de contrato de don Héctor Marcelo Román Donoso, Proyecto Piloto de Ejecución Municipal de Autoempleo y Emprendimiento, Programa Emprende-Más".

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1960, de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprobó el Presupuesto Municipal 2011.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para proyecto Piloto de Ejecución Municipal de Autoempleo y Emprendimiento, suscrito con fecha 16 de abril de 2011, entre el Fondo de Solidaridad e Intervención Social y la Municipalidad de Cerro Navia.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 871, de fecha 05 de julio de 2011, por el cual se aprobó el Convenio antes mencionado.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1043, de fecha 11 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 871.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 1073, de fecha 25 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 871, y además que contrata a don Héctor Marcelo Román Donoso.
- 6.- Contrato suscrito entre las partes, con fecha 06 de septiembre de 2011.
- 7.- Memorando N° 507, de fecha 24 de agosto de 2011, de la Dirección de Desarrollo Social.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

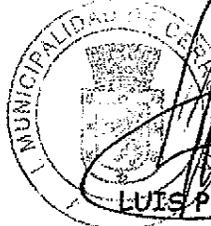
DECRETO:

- 1.- Póngase término al contrato de prestación de servicios de don Héctor Marcelo Román Donoso, a contar del 18 de agosto de 2011, quien se desempeñaba en programa Emprende-Mas, Proyecto Piloto de Ejecución Municipal de Autoempleo y Emprendimiento.
- 2.- Cúmplase por la Dirección de Desarrollo Social, como Unidad Técnica, la certificación de los días efectivamente trabajados por el Sr. Román.
- 3.- Elabórese por la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago correspondiente.



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS PLAZA SÁNCHEZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA



MP/OLT/MJRM
08/09/2011